



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA  
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y LA  
VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

Madrid, 15 de noviembre de 2022

**Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-**

Buenas tardes y gracias como siempre por acompañarnos a esta comparecencia de prensa en la que les daremos cuenta de los asuntos abordados en esta mañana en la reunión del Consejo de Ministros.

Si me permiten, antes de entrar al fondo de estos acuerdos y de la reunión, quisiera avanzarles el contenido de la reunión que, hace unos minutos, ha mantenido el presidente del Gobierno con el presidente de China. Han sido unos 40 minutos de reunión, donde han abordado distintas cuestiones, tanto de ámbito global como también de relaciones bilaterales entre ambos países.

En el primer bloque de conversación de esta reunión, tienen que ver con asuntos globales, especialmente, como se pueden imaginar, han abordado la situación de Ucrania. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha apelado al presidente de China para que utilice su influencia como potencia estabilizadora para que Putin ponga fin a la guerra. También han hablado de la necesidad de cooperar y de buscar soluciones. Las consecuencias que esta guerra está teniendo, especialmente en el ámbito de la energía y de la crisis alimentaria.

En cuanto a las relaciones con la Unión Europea, el presidente Sánchez ha trasladado su voluntad de que durante la presidencia española de la Unión Europea se dé un impulso a las relaciones de los 27 con China.

En el ámbito de relaciones bilaterales se ha destacado la importancia, la conmemoración de ese 50 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas como una oportunidad para profundizar en la relación entre ambos países.

Asimismo, se ha destacado la oportunidad de intensificar y diversificar todas las relaciones comerciales y de inversión. Y en este sentido, el presidente Sánchez ha insistido en la necesidad de que haya reciprocidad para las empresas españolas en China.

También se ha hablado de una mayor cooperación en el ámbito cultural y de turismo.

Por tanto, esta reunión del Consejo de Ministros de hoy ha estado presidida por la vicepresidenta primera, que me acompaña en la mesa y que les va a trasladar información relevante en cuanto a un informe de la situación económica en nuestro país, y también de algunos acuerdos de su departamento.

Yo me centraré en avanzar algunos asuntos de digitalización, de estrategias para el apoyo a la infancia y también en el ámbito de justicia.



En general, este Consejo de Ministros ha estado marcado y así lo expresara la vicepresidenta, por el cumplimiento, el despliegue y el desarrollo de los Fondos de Recuperación y del Plan sobre el que trabaja nuestro país.

Como saben ustedes, la semana pasada ya les comunicábamos, hemos solicitado a la Comisión ese tercer pago, de esos 6 mil millones de euros. España sigue siendo el primer país en la ejecución de estos Fondos, en su tramitación, además, en una semana especialmente intensa en los grandes ejes que tienen que ver con el desarrollo del Plan de Recuperación en el ámbito de la reindustrialización, en un ámbito especial para la generación de empleo, y de empleo de calidad, con grandes inversiones en el sector del automóvil, en el sector de los combustibles verdes o también, de los semiconductores, como últimos días les hemos ido avanzando.

Les decía que la vicepresidenta les abordará acerca de un desarrollo de uno de estos Planes Estratégicos, el de la economía de la lengua.

Yo me voy a centrar, y también vienen de Fondos Europeos, en dos acuerdos que tienen que ver con la capacitación en el ámbito de la digitalización. Uno de ellos deviene del Ministerio de Educación y el otro de ellos del Ministerio de Cultura.

El primero de ellos se refiere a un acuerdo para crear una red de más de mil centros, con las comunidades autónomas, con una inversión de casi 30 millones de euros, 29,5 millones de euros, con un objetivo claro, formar a más de 53 000 personas en sus capacidades digitales básicas. Se trata, por tanto, de una formación no reglada, pero que es básica y transversal para que todas las personas puedan desarrollarse en una sociedad digitalizada.

La digitalización está aquí, ha venido para quedarse. Mejora nuestro ámbito de competencia económica y empresarial, pero hemos de evitar que se produzcan brechas entre la ciudadanía en el ámbito de la digitalización, y, concretamente, este acuerdo va dirigido a ese objetivo, a acompañar a la ciudadanía, especialmente a las personas más mayores, con bajo nivel educativo y de cualificación, para que no tengan ningún problema en desenvolverse en la vida cotidiana, en sus relaciones con la administración pública, con las entidades bancarias, en definitiva, con todas aquellas gestiones que ya hoy están digitalizadas.

El segundo caso es también una subvención, en este caso a la UNED, a la Universidad Nacional a Distancia, para la formación de capacidades digitales concentradas en aquellos profesionales del ámbito del patrimonio cultural. Vamos a formar en este ámbito a 6000 profesionales en el uso de herramientas, de tecnologías, enfocadas fundamentalmente, a la documentación, a la virtualización y a la conservación del patrimonio cultural.

Además, como les decía, hemos abordado en el ámbito de la infancia, hemos dado el visto verde a la Estrategia de Erradicación de la Violencia sobre la Infancia y la Adolescencia. Sin duda, un asunto importante, que normalmente nos alarma y nos preocupa cuando se reciben noticias desagradables en este ámbito, hemos tenido muchas de ellas en los últimos tiempos, los números indican que se han registrado más de 55 000 denuncias de hechos que han ocurrido con niños de cero 17 años. Un problema importante. Esta estrategia da respuesta o desarrolla, mejor dicho, la Ley de Protección Integral a la Infancia, que aprobamos en el año 21 y, que, como recordarán, es la primera Ley que aborda la protección de la infancia y la adolescencia en nuestro país, y que aborda de manera especial la violencia que se produce en este ámbito.

La Estrategia que hemos aprobado es una Estrategia dialogada con el resto de Administraciones Públicas, con las comunidades autónomas, con las entidades locales. Es tarea de todos, de los poderes públicos, de los medios de comunicación, de la sociedad en su conjunto, de las familias y, por lo tanto, es una estrategia transversal para abordar esta realidad, que estos hechos dejen de ser invisibles, que los tomemos con atención para evitar que después sucedan hechos trágicos que a todos nos violentan y que nos hacen conmovernos.

Se incorpora también a las familias. Se incorporan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a los profesionales en el ámbito educativo, y el objetivo es que exista una mayor formación y mayor conocimiento de lo que está sucediendo en esas etapas de la vida, y evitar la violencia en este sector de la población.

Y, por último, les indico, también, que hemos aprobado un Real Decreto en el ámbito de la Administración de Justicia, para la creación de 70 nuevas unidades judiciales.

Es un acuerdo muy importante para los distintos territorios, para dar cumplimiento a la tutela judicial efectiva, para mejorar la Administración de Justicia y el servicio que se presta a la ciudadanía. En definitiva, para agilizar, para acelerar la reactivación de la actividad judicial, para aliviar la acumulación de litigios.

Se enmarca dentro de un Plan, de crear al menos 100 nuevas unidades judiciales en los próximos tres años, y con este acuerdo damos cumplimiento a las 70 primeras medidas. Están en la referencia del Consejo de Ministros, que les dejaremos al finalizar y, sin duda, es un acuerdo muy esperado, no solamente entre los operadores jurídicos, sino, como digo, importante, para la ciudadanía en su conjunto, que debe verse atendida en un tiempo razonable cuando se dirige a la Administración de la Justicia.

Sin nada más, cedo la palabra a la vicepresidenta primera, para dar cuenta del informe, del acuerdo adoptado también en su ámbito.



**Vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.- Muchas gracias, ministra.**

En efecto, hoy he tenido ocasión, como hago regularmente, de compartir con el Consejo de Ministros un informe sobre la situación económica de nuestro país y, además, hemos aprobado importantes subvenciones dentro del Plan de Recuperación, en particular, en el ámbito de la ciencia y de la Agenda Digital, España Digital 2026.

Empezando con la presentación, y con la primera de las diapositivas de la presentación que vamos a compartir con ustedes, todos los indicadores muestran que la economía española mantiene un fuerte crecimiento, un crecimiento fuerte y sostenido, en 2022, incluso mayor del previsto anteriormente.

Los datos más recientes reflejan la ralentización del PIB en el tercer trimestre del año, pero estamos hablando de una tasa de crecimiento interanual del 3,8% y después de tres trimestres de muy fuerte crecimiento, por encima del 6,6%.

Todo apunta a que, en 2022, la economía española crecerá por encima del 4,4%.

De hecho, todos los organismos internacionales están en estos días revisando al alza sus previsiones de crecimiento para España y sitúan, claramente, nuestro país por encima de la media de la Unión Europea y de la zona euro, tanto en 2022 como en 2023.

Dado que no disponemos de datos del Instituto Nacional de Estadística avanzados del cuarto trimestre del año, de este trimestre del año, el indicador sintético de actividad, que como saben, lo que hace es recoger toda la información económica y estadística disponible en cada momento del tiempo, este indicador nos permite tener información más actualizada y seguir así el pulso diario de la economía. Y este indicador muestra esta senda positiva que se mantiene hasta este momento, incluso en un contexto internacional de máxima incertidumbre, debido a la guerra en Ucrania, las tensiones geopolíticas, la inflación, la normalización de la política monetaria a ambos lados del Atlántico y las disrupciones en las cadenas de suministro globales.

En definitiva, se confirma que estamos ante una salida de la crisis muy diferente a las del pasado, gracias a los cambios estructurales que están en marcha, en ámbitos como el empleo, el sector exterior, las cuentas públicas o la inversión, impulsados por el Plan de Recuperación.

En efecto, una de las marcas que definen mejor el ciclo económico que se ha iniciado tras la pandemia, es el extraordinario comportamiento del mercado de trabajo.

La afiliación a la Seguridad Social está en niveles récord históricos, y la tendencia positiva se mantiene en lo que llevamos de noviembre. El jueves, el ministro de Inclusión dará los datos y el avance de noviembre.

Hay más de 20 millones y medio de trabajadores ocupados, la cifra más alta desde 2008 y se ha alcanzado, también, un récord histórico de 23 millones y medio de personas activas. Esto es, trabajando o que buscan activamente un empleo.

Como saben, hemos bajado, también, de la barrera de los 3 millones de parados, por primera vez desde 2008, y la tasa de desempleo se sitúa en el entorno del 12%.

Además de la fuerte creación de empleo, está mejorando la estabilidad y la calidad del empleo creado. En el último año, se han creado en España más de 1 millón de puestos de trabajo indefinidos. En este momento, uno de cada dos contratos suscritos es indefinido, y esta evolución está reflejando la rápida convergencia con la media de la Unión Europea de las tasas de temporalidad, desde la aprobación de la Reforma Laboral, como se refleja, con mucha claridad, en la diapositiva que tienen ustedes en frente, y saben que este es uno de los objetivos prioritarios del Plan de Recuperación.

En el gráfico de la derecha se ve con claridad que España es, de las grandes economías europeas, la que ha tenido una recuperación más fuerte del empleo desde que nos golpeó la pandemia, y la buena evolución del mercado de trabajo está teniendo un impacto muy positivo sobre la estabilidad económica, amortigua las fluctuaciones cíclicas, aumenta los ingresos fiscales y también los ingresos de la Seguridad social, reforzando así el Sistema Público de Pensiones. Aumenta también el capital humano y la productividad, que son las claves para el crecimiento económico a futuro, para no hablar, por supuesto, de la seguridad y el bienestar de las familias españolas en este momento.

Un segundo factor diferencial del ciclo actual es el superávit de la balanza de pagos por cuenta corriente, que se mantiene, incluso, en este complejo contexto internacional de ralentización económica.

El sector turístico, además, se aproxima a los niveles de 2019, que fue un año récord, con una tendencia positiva que se está extendiendo también en el otoño.

Estamos aprovechando el fuerte crecimiento y la extraordinaria evolución del empleo para avanzar en la consolidación fiscal, con una política fiscal responsable, que explica la fuerte confianza de los mercados y de los inversores internacionales en España.

En 2021 se registró la mayor bajada de la historia de la ratio de déficit público sobre el PIB. Hemos cumplido los objetivos de reducción del déficit y de la deuda pública.



Volveremos a hacerlo este año, dentro de una senda de responsabilidad fiscal a medio plazo, para situarnos por debajo del 3% del PIB y del 110% del PIB, respectivamente, para el déficit y la deuda en 2025.

El principal reto de nuestra economía en este momento es, por tanto, la inflación, y aunque la energía sigue siendo el factor fundamental que determina la evolución de los precios, el peso de este componente se ha ido reduciendo a medida que tomaban el relevo los alimentos elaborados, los bienes industriales, que es lo que conforma la inflación subyacente.

Los datos publicados hoy mismo por el Instituto Nacional de Estadística, confirman la fuerte contención de la inflación, que se ha reducido en un tercio desde el pico de junio, situándose en el 7,3% en el mes de octubre.

La bajada de España, como ven ustedes en esta diapositiva, contrasta con la tendencia alcista en el resto de Europa. Así, España se ha situado en octubre como el segundo país con la inflación más baja de la zona del euro.

Esperamos que la inflación se mantenga en España, en el entorno de este nivel, hasta final de año, y que retomemos la senda a la baja en 2023.

Junto a la bajada de los precios internacionales de la energía, las medidas adoptadas están siendo eficaces para combatir la inflación en nuestro país. Una buena noticia, sin duda.

El principal elemento diferencial, ya lo he apuntado en mis palabras introductorias, el principal elemento diferencial que explica la buena marcha de la economía española en este momento es el despliegue del Plan de Recuperación.

El pasado viernes, como ha señalado ya la ministra portavoz, presentamos la tercera solicitud de pago a la Comisión Europea, por el cumplimiento de 29 nuevos hitos y objetivos y, con ello, a principios del año próximo, esperamos haber recibido 37 mil millones de euros de transferencias del presupuesto de la Unión Europea, esto es más de la mitad del total inicialmente asignado a España.

En esta primera fase del Plan se han transferido más de 19 mil millones de euros a las comunidades autónomas.

Las inversiones han alcanzado ya la velocidad de crucero, con convocatorias, licitaciones y obras por más de 2 mil millones de euros mensuales, tanto del Estado como de las comunidades autónomas.

En este momento, estamos cumpliendo el calendario de reformas de calado, de reformas clave en el ámbito del mercado laboral, formación profesional, educación o mejora del clima de negocios.

Ya hemos aprobado 11 proyectos estratégicos, PERTEs en los sectores claves para la modernización de nuestro tejido productivo.

Y ahora estamos preparando, como se recoge en esta diapositiva, la segunda fase del Plan de Recuperación, esa adenda al Plan, en estrecho diálogo con las comunidades autónomas, los agentes sociales y los partidos políticos.

Con esta adenda movilizaremos los 7700 millones de euros de transferencias adicionales asignadas a España, y los 84 mil millones de euros de préstamos, para reforzar aquellos PERTEs con un mayor impacto y, sobre todo, que contribuyan más a la seguridad y la autonomía estratégica en el ámbito energético, en el ámbito agroalimentario, industrial, tecnológico y digital.

Los datos del Ministerio de Hacienda reflejan la fuerte aceleración de la ejecución presupuestaria por parte de la Administración General del Estado en este año, ya está autorizado el 80% del crédito total presupuestado para 2022, con más de 2200 millones de euros autorizados a 9 de noviembre. El crédito comprometido supera el 60% y las obligaciones reconocidas, también, superan el 50% en este momento.

En esta diapositiva se ve el ritmo muy superior de ejecución en 2022 en comparación con el año pasado, el primer año del Plan, 2021.

Entre los proyectos estratégicos en marcha, hoy cabe destacar el de la “Nueva Economía de la Lengua”

Se trata de aprovechar la palanca de los 600 millones de hispanohablantes en todo el mundo, para que impulsemos la presencia del castellano y del resto de las lenguas cooficiales de nuestro país, en la nueva economía digital. Es decir, para que la inteligencia artificial piense en español, en castellano y en las lenguas cooficiales.

Hemos puesto en marcha los principales programas de este PERTE, hemos ejecutado ya casi el 91% de los fondos previstos para 2022 y, en concreto, dentro del primer eje de este proyecto estratégico, para crear corpus grandes lingüísticos que permitan el entrenamiento de la inteligencia artificial, hoy hemos aprobado, en Consejo de Ministros, la subvención de 7 millones y medio de euros para apoyar los proyectos, ya en marcha, en el marco de las diferentes comunidades autónomas, para impulsar las tecnologías del lenguaje en las lenguas cooficiales.

En concreto, se trata de los proyectos AINA para el catalán, el proyecto NÓS para el gallego, el proyecto GAITU para el euskera y el proyecto VIVES para el valenciano.

Además, aquí en esta diapositiva se recoge la transferencia de 5 millones de euros que hicimos en julio para la Real Academia Española, para su proyecto "Lengua Española e Inteligencia Artificial, el proyecto LEIA, para velar por el uso del correcto





español por parte de las plataformas digitales, y otra de las actuaciones más relevantes es la puesta en marcha del Observatorio Global del Español dentro del Instituto Cervantes. Dentro de este observatorio hemos puesto en marcha dos estudios para mapear los corpus lingüísticos ya existentes y analizar el valor económico de la certificación lingüística.

Una vez tengamos estos informes, se aprobarán los programas de financiación del corpus, también está previsto poner en marcha la financiación de la plataforma digital de certificación del español. Se actualizará el Plan Nacional de Tecnologías del Lenguaje y se materializará la colaboración con La Rioja, para la puesta en marcha del proyecto “Valle de la Lengua”.

También prevemos, próximamente, la publicación de convocatorias importantes como los 32 millones de euros para las cátedras Universidad de Empresa, para la Investigación y el Desarrollo en Inteligencia Artificial y Ciberseguridad. Precisamente ayer, el ministro de Universidades y yo misma, presentamos estas cátedras, y los 26 millones de euros para la creación de una red de excelencia en inteligencia artificial.

Además de las subvenciones del PERTE de la Nueva Economía de la Lengua, en el Consejo de Ministros de hoy hemos aprobado otras importantes subvenciones del Plan de Recuperación en el ámbito científico y digital, una subvención de casi 43 millones de euros, para reforzar el ecosistema de excelencia de centros de investigación y universidades, en el ámbito de la computación en la nube. Los grupos de investigación españoles están liderando los principales proyectos europeos en el ámbito “cloud”, en el ámbito de la nube. España es, de hecho, el segundo país en retorno de Fondos Europeos, tras Alemania, en este ámbito de la computación en la nube, y nuestro objetivo es, precisamente, reforzar el ecosistema, apoyar la participación de los centros de excelencia españoles en todos los proyectos de interés europeo en este campo.

Y también, hemos aprobado una subvención de casi 15 millones de euros, para lanzar casos de uso de la tecnología y la infraestructura 5G en la gestión de servicios de emergencia.

En concreto, vamos a lanzar tres programas que representan muy bien la distinta tipología y la casuística en este ámbito de la respuesta a las situaciones de emergencia y la protección civil.

Vamos a financiar los sistemas de Extremadura, Comunidad Valenciana y la ciudad de Madrid. Estos centros se han elegido, precisamente, para englobar tres tipos de escenarios de referencia, para que los resultados que tengamos en estos primeros casos de uso del 5G, se puedan replicar en el resto de los organismos de emergencia de España y de Europa.

Hemos elegido así una comunidad autónoma con carácter rural y baja densidad de población, una gran ciudad, densamente poblada y con eventos multitudinarios, y una comunidad autónoma de tipo intermedio, con zonas urbanas de alta densidad, con zonas rurales e industriales, y zonas turísticas con grandes cambios de población de tipo estacional.

Estos proyectos se enmarcan dentro del Programa Único, el emblema del Plan de Recuperación para la conectividad y el despliegue del 5G. Ya hemos lanzado programas de ayudas y de apoyo a la inversión por más de 2300 millones de euros, para reforzar esta red que nos conecta.

Estamos hablando del despliegue de banda ancha para el 100% de la población, el 5G, el refuerzo de los corredores ferroviarios, el servicio de 112, el número 112 inverso, la mejora de la conectividad submarina para las instituciones como el Instituto Astrofísico de Canarias, y en los próximos días vamos a lanzar el Programa Único Demanda Rural, para llegar a las zonas más remotas de nuestro territorio.

Además de estos programas gestionados por el Estado, hemos transferido 360 millones de euros a las comunidades autónomas, para reforzar la conectividad de los polígonos, centros de referencia, como hospitales, centros de salud, la infraestructura de edificios, etcétera

Es decir, que, como señalaba la ministra portavoz, semana tras semana, el Gobierno pone en marcha las inversiones del Plan de Recuperación.

En este Consejo de Ministros estamos movilizando más de 450 millones de euros de Fondos Europeos para la inversión en competencias digitales de los profesionales del patrimonio cultural, para la creación de una red de 1050 centros de capacitación digital en todo el territorio, para el refuerzo presupuestario de la Agencia Española de Investigación, y es que las reformas e inversiones del Plan de Recuperación están siendo claves para impulsar la actividad y el empleo, y reforzar la confianza en nuestro país.

Solo así se entiende la fuerte movilización de inversión privada que estamos viendo, y anuncios recientes de importantes inversiones internacionales como las de Volkswagen, Maersk, que Google o Cisco en las últimas semanas vinculadas con los PERTEs del Plan de Recuperación y con la Agenda España Digital 2026.

Es decir, que yo creo que el resumen de las decisiones que hoy compartimos con todos ustedes es que el Gobierno está respondiendo a lo urgente, sin perder de vista lo importante, tomando decisiones que mejoren nuestro presente y también nuestro futuro.

**Portavoz.-** Muchas gracias, vicepresidenta.



José Marcos.

**Pregunta.- (José Marcos García, El País) Buenos días. Tenía varias cuestiones.**

**Para la vicepresidenta económica, quería preguntarle si se ha cerrado un acuerdo, tras las negociaciones, entre el Gobierno y la Banca, para ampliar el plazo de las hipotecas sin subir los intereses.**

**También le quería preguntar si cree que hay que poner un impuesto extra a los super, por beneficios extra, como pide Podemos y, por ejemplo, ya se hace en Portugal.**

**Y, por último, qué opinión tiene el Gobierno porque la Comunidad de Madrid haya renunciado a 700 millones de euros anuales, para sus arcas públicas, con las seis rebajas fiscales que ha acometido en los dos últimos años.**

**Y para la ministra portavoz, la pregunta tiene que ver sobre la posible reforma legal de la malversación. ¿Hasta qué punto beneficiaría o no beneficiaría a los corruptos? ¿Dónde estarían las líneas rojas?, ¿sería, por ejemplo, en la falta de enriquecimiento personal?, ¿eso sería un atenuante?, o si esta posible reforma se ceñiría a rebajar las penas que pudieran afectar a los independentistas encausados o condenados en el procés por malversación. Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias, José.

**Sra. Calviño.-** Estamos trabajando muy intensamente, con reuniones, diarias con los representantes de la Banca. Yo espero que cuanto antes lleguemos a un acuerdo. De hecho, nos hemos dado, les hemos dado, esta semana para poder cerrar un acuerdo, porque queremos, cuanto antes, poder adoptar estas medidas, y que estén en vigor el 1 de enero, y que exista este catálogo de soluciones, que puedan dar alivio a las familias españolas.

Pero, a efectos del contenido de lo que se está hablando, para no dar lugar a ningún equívoco, estamos trabajando en dos líneas en paralelo, por una parte, ampliar y mejorar el funcionamiento del Código de Buenas Prácticas, que ya existe para aliviar la situación de los colectivos más vulnerables, y, en segundo lugar, establecer un protocolo adicional, para apoyar a aquellas familias de clase media, que se puedan ver en riesgo de vulnerabilidad, como consecuencia de la acelerada subida de los tipos de interés.

Esos son las dos vías en las que estamos trabajando, y, como le digo, yo confío en que cuanto antes tengamos ese acuerdo y, en todo caso, nos hemos dado hasta final de la semana para poner en marcha, para acordar estas medidas, para que estén en vigor cuanto antes.

En segundo lugar, por parte del Gobierno, estamos actuando para mejorar la progresividad de nuestro sistema fiscal, reduciendo los impuestos a los niveles más bajos de renta y, también, a las pequeñas y medianas empresas, y reforzando la contribución fiscal de las grandes fortunas, de los niveles más altos, las grandes empresas y, sobre todo, aquellas empresas en sectores que están teniendo unos beneficios extraordinarios como consecuencia de la subida del precio de la energía o de los tipos de interés.

Hemos propuesto esa creación de un gravamen especial, y vamos a esperar que, cuanto antes, termine la tramitación parlamentaria y, cuanto antes, tengamos ya en vigor ese impuesto, para que nos permita que, no solo sigamos conteniendo la inflación, sino que tengamos un reparto justo del coste de la guerra.

En tercer lugar, desde el Gobierno ya nos hemos expresado, reiteradamente, yo personalmente, reiteradamente, en contra de esa carrera a la baja en el ámbito de los impuestos, que termina empobreciendo a todos. España se ha manifestado en contra de esta competencia fiscal a la baja, a nivel internacional, y lo mismo sucede con la competencia entre los territorios de nuestro país, y, además, ya estamos viendo que la consecuencia de esa carrera fiscal a la baja es el desmantelamiento de los servicios públicos.

La Comunidad de Madrid es un ejemplo paradigmático de esta consecuencia, de aquellas políticas fiscales que, no solamente son injustas, sino, además, irresponsables.

**Portavoz.-** Gracias, vicepresidenta, gracias, José.

La modificación que el Gobierno ha amparado del Código Penal, tiene que ver con la proposición de ley que fue registrada, la semana pasada, por los grupos parlamentarios que forman parte de la coalición de este Gobierno, que tiene que ver con la armonización de las penas del delito de sedición para dejarlas a los países de nuestro entorno, y a eso se circunscribe la posición del Gobierno y el cumplimiento de nuestro compromiso. Este era un compromiso desde el inicio de la legislatura, como ustedes saben, se dan, ahora, mayorías parlamentarias para poder llevarlo a cabo, y a eso se circunscribe nuestro compromiso, el compromiso por parte del Gobierno de España.

No estamos valorando ninguna otra iniciativa y, por supuesto, la confianza en el trámite parlamentario, en la tarea de todos los grupos políticos.

Pero sí que aprovecho esa consideración final que usted hacía, para reiterar algo que es conocido y que es una seña de identidad de este Gobierno, de lo que nos sentimos muy orgullosos y muy orgullosas, que es la lucha contra la corrupción, la



ejemplaridad en la vida pública, el ejercicio de transparencia permanente, y avanzar en la calidad democrática de nuestro país.

Esta es una seña de identidad que, sin duda, una bandera que, sin duda, nos hace sentirnos muy orgullosos y muy orgullosas de la gestión que hemos llevado hasta ahora en el Gobierno.

Carlos.

**P.- (Alonso Carlos Soto Joya, Bloomberg) Sí, buenas tardes.**

**Para la vicepresidenta primera, sobre las hipotecas, sólo quería entender si ustedes han calculado cómo estas medidas pueden afectar a los bancos, si hay algún tipo de estimativa del monto que puedan afectarlos, si va a subir sus provisiones por estas medidas.**

**Y también, en lo que tiene que ver con el descuento al combustible, quería saber si el Gobierno, ya, tiene definido si se va a focalizar este descuento al combustible y esa racionalización, ¿cuánto se podría ahorrar al fisco?**

**Y último, la semana pasada Chad llegó a un acuerdo con hubo un acuerdo con Glencore para renegociar su deuda bajo el Framework. Eso fue un año después de que comenzaron las negociaciones. Quería saber si le parece a usted este instrumento como el más adecuado para tratar la deuda de los países vulnerables, y si usted apoya, todavía continúa apoyando, la idea de incluir a países de renta media en este Framework.**

**Sra. Calviño.-** Sí. Con respecto al trabajo que estamos haciendo con el sector bancario, nada más hay que referirse a los distintos anuncios que se han venido produciendo, con respecto a los miles de millones de beneficios que están anunciando los principales grupos financieros, los principales grupos bancarios en nuestro país, para darse cuenta de que hay un margen para, en ese momento, arrimar el hombro y aliviar la situación de las familias que se ven particularmente afectadas por la rápida subida de los tipos de interés.

En segundo lugar, estamos trabajando y estamos realizando el análisis. Aún no hemos tomado una decisión. En principio, el descuento correspondiente al combustible termina el 31 de diciembre. La única medida que, claramente, hemos decidido ya extender, con carácter más estructural al ejercicio próximo, es la del transporte público gratuito, yo siempre digo que es una medida estrella, porque, verdaderamente, no solo alivia al conjunto de la población, y muy especialmente a las clases medias, los estudiantes, los trabajadores, los autónomos, sino que, además, va en la línea de fomentar el trabajo, el transporte sostenible y por tanto, la transición verde. Esa es una medida que estamos decididos a mantener.

Las demás estamos haciendo un análisis para ver cuáles deben mantenerse y, efectivamente, tenemos que evaluar el impacto de esta medida, que es, sin duda, una de las que tiene un impacto fiscal también muy significativo. Ver si conviene mantenerla con carácter general o circunscribirla, limitarla, por ejemplo, al ámbito profesional.

Y, en tercer lugar, España ha apoyado, decididamente, el funcionamiento de todos los instrumentos de alivio de deuda, tanto los que están en el entorno del Club de París como otras propuestas que se han planteado, incluso hemos sido proactivos en incentivar nuevos instrumentos que pudiesen proporcionar alivio a aquellos países que tuvieran falta de suministro alimentario.

Es una buena noticia que, aunque sea más lento de lo deseable, se vayan llegando a acuerdos que nos puedan permitir apoyar a los países más vulnerables, lo cual redundará, no solo en una mejora en términos de justicia y de bienestar a nivel mundial, sino también en un refuerzo de la estabilidad financiera.

Ojalá, de esta reunión que está teniendo lugar, del G20, salga un compromiso reforzado por parte de los principales acreedores, y no hace falta que le diga cuál es, probablemente, el país más importante en este ámbito, para que podamos seguir aliviando la situación de los países más vulnerables, incluyendo, en efecto, los de renta media.

**Portavoz.-** Juanma.

**P.- (Juanma Romero García. El Periódico de Catalunya) Buenas tardes, vicepresidenta, ministra.**

**Yo quería preguntarle, portavoz, por el asunto de la malversación. No sé si se puede colegir de su respuesta anterior, que renuncian a tocar el delito de malversación, o no, porque nos ha dicho que no está valorando otra iniciativa, cuando hasta hace 24 horas, nos decían que estaban dispuestos a estudiar, en profundidad, las iniciativas que presentasen los grupos. De hecho, esta mañana, Esquerra, ha dicho que está negociando ya con el Gobierno, una reforma quirúrgica del delito de la malversación, para que afecte, para que se puedan exonerar los políticos independentistas implicados en el procés.**

**Quería preguntarle, por tanto, ¿el Gobierno descarta el tocar el delito de malversación, o en qué sentido están dispuestos a revisar esa pena?**

**Y, además, cómo se compadece esto con lo que usted ha comentado, de que el Gobierno hace bandera de la lucha contra la corrupción.**



**Y luego, también quería preguntarle una cuestión sobre la valla de Melilla, porque insiste el Gobierno y el presidente en la legalidad de las actuaciones, pero la Oficina del Defensor del Pueblo, que está dirigida por el exministro socialista Ángel Gabilondo, dijo que sí, que había detectado ilegalidades. ¿Qué respuesta dan, entonces, a esta institución, que insiste, por tanto, en que no se respetó la legalidad? Gracias.**

**Portavoz.-** Sobre la primera pregunta que usted me planteaba, lo que he expresado es que el Gobierno ha cumplido su compromiso, que como saben ustedes, no es nuevo, ni era nuevo. Es un compromiso de toda esta legislatura, que era el homologar, el hacer compatible la tipificación en nuestro país con el resto de países de nuestro entorno. Eso es lo que ha quedado plasmado en esa proposición de ley, que han firmado los grupos parlamentarios que forman parte de la coalición del Gobierno. Esa era nuestra prioridad, ese es nuestro compromiso, y ese es el marco, que no es incompatible con que siempre el ámbito parlamentario es el lugar en el que han de debatirse y han de plantearse las propuestas de todos los grupos parlamentarios.

Pero la propuesta del Gobierno es esta, a la que hago mención, y que ustedes conocen, que se registró la semana pasada, y que tiene que ver con la homologación, con la armonización de estas penas conforme al contexto europeo.

En cuanto al Defensor del Pueblo, desde luego el máximo respeto a sus trabajos. Este es un asunto que, como saben ustedes, está siendo investigado, también, por parte de la Fiscalía. Absoluta colaboración por parte del Gobierno de España con todas las investigaciones abiertas. Nuestra confianza, por supuesto, en la actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y nuestra disposición a seguir dando explicaciones, como se ha hecho desde el primer momento, como ha hecho el Ministerio del Interior, y como hemos hecho el resto de miembros del Gobierno.

Esther.

**P.- (Esther Redondo Escudero, La Sexta) Buenas tardes.**

**Quería preguntar, primero a la ministra portavoz, por la respuesta que acaba de dar a la pregunta de mi compañero Juanma Romero. ¿Tenemos que concluir que ustedes van a esperar a ver que proponen, vía enmienda, otros grupos, para reformar ese delito, el delito de malversación? ¿El Gobierno no tiene una postura inicial de lo que quiere hacer con ese delito, si lo quiere tocar o no?, ¿va a esperar a la propuesta de los grupos para tomar una decisión? Esa sería la primera pregunta.**

**La segunda, si tiene algún balance de cómo ha ido, en esta segunda jornada de huelga de los transportistas.**

**Y luego, a la vicepresidenta primera, que hacía referencia a los datos del IPC, como decía, que estos han caído hasta el 7,3%, pero es verdad que los precios de los alimentos siguen absolutamente disparados. Quería preguntar, vicepresidenta, si el Gobierno tiene pensado hacer algo para conseguir bajar el precio de los alimentos, si este tema está, en definitiva, en la agenda. Gracias.**

**Portavoz.-** Vicepresidenta.

**Sra. Calviño.-** Sí, bueno, con respecto a la evolución de la inflación subyacente a la que me he referido anteriormente, a la evolución de los precios, es cierto que el impulso inicial viene dado por los precios de la energía, pero ese impulso se ha visto sustituido por el por el alza de los precios de la alimentación, sobre todo los alimentos elaborados y los productos industriales.

Espero que en los próximos meses veamos cómo va también empezando a bajar esa inflación subyacente que, digamos, está con un cierto retraso, con respecto a la evolución de los precios de la energía.

Pero, en todo caso, se trata de un ámbito en el que ya tenemos unos tipos impositivos especialmente reducidos y, al final, lo más importante para enfrentarse a esta situación es apoyar las rentas de las familias, seguir con una política de refuerzo de las rentas, como hemos venido haciendo desde que se inició la escalada inflacionista, apoyando la creación de empleo, apoyando la mejora de las condiciones salariales, aliviando la situación de aquellas familias afectadas por el alza acelerada del coste de las hipotecas y todo el resto de medidas que no hacen sino llegar al conjunto de la población española, y apoyar, especialmente, a los más vulnerables, que son los que se pueden ver más afectados, también, por el alza de los precios de los alimentos.

**Portavoz.-** Gracias, vicepresidenta.

El Ejecutivo respeta la tarea del Parlamento. El Ejecutivo y el Gobierno, y su presidente tenían un compromiso, que es la homologación de este delito de sedición y armonizar los tipos penales europeos y, sobre todo, con sus con sus penas. Hemos cumplido con ese compromiso, registrando esta proposición no de ley en el Congreso de los Diputados y, por tanto, ahora allí comienzan esos trabajos. El respeto más absoluto por las posiciones de todos los grupos parlamentarios, la nuestro, la del Gobierno, nuestra voluntad está expresada en la proposición de ley, que quedó registrada a la semana pasada y, por tanto, nosotros hemos cumplido con nuestro compromiso.

Los transportistas, durante esta comparecencia leía que, oficialmente, ha quedado desconvocado este paro. El Gobierno, lo que quiere, es agradecer al conjunto del sector, que ha querido trabajar, también durante estas últimas horas, y que reconoce





el esfuerzo que, entre todos, en definitiva, estamos haciendo, con un sector que acusa las consecuencias económicas de la crisis, como consecuencia de la guerra en Ucrania, al que hemos dispuesto, como otros sectores afectados, muchos recursos públicos, esos 1400 millones de euros, en forma de descuento en el combustible, y también de ayudas directas, en esas dos convocatorias que sumaban 900 millones de euros, y, especialmente, gracias a la colaboración y al diálogo con ellos, hemos sido capaces de articular esa Ley que prohíbe trabajar a pérdidas en el sector, y que yo creo que está siendo muy valorada.

Así que, celebrar que vuelva a la normalidad, y que entre todos contribuyamos a que, efectivamente, ante situaciones inciertas, vayamos dando tranquilidad, en este caso, a los consumidores, a las cadenas de distribución, al sector primario. Todos tenemos que remar en la acción de intentar superar estas dificultades que estamos viviendo.

David.

**P.- (David Portabella Sanchez, El Punt Avui) Gracias, ministra portavoz.**

**En primer lugar, preguntarle por la rebaja de un caso de condena por agresión, ya con la ley del “solo si, es si” en vigor, si temen un efecto en cadena ahora de revisiones a la baja, y luego, en segundo lugar, preguntarle que si el hecho de que el Partido Popular ponga tanto el foco en Cataluña y en la reforma del Código Penal, si esto altera, de algún modo, el calendario de la mesa de diálogo, y si temen sufrir una moción de censura en el último año de legislatura, y que el líder de la oposición aproveche para darse visibilidad en el Congreso. Gracias.**

**Portavoz.-** Desconozco el pronunciamiento judicial al que se refiere. Sí tenemos claro cuál es el compromiso de este Gobierno, también, en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, y en combatir la violencia que se ejerce sobre las mujeres, también la violencia sexual, y no puedo pronunciarme en torno al contenido de ese fallo, porque lo desconozco.

La situación en torno a Cataluña, la actuación del Partido Popular y la mesa del diálogo, creo que este país, en su conjunto, incluso, debería ser celebrado por la oposición, puede celebrar, hoy, que estamos infinitamente mejor de lo que estábamos hace cinco años, que lo que el año 2017 era el segundo problema, no solo para los catalanes y las catalanas, sino para el conjunto de los españoles, en octubre de 2017, la crisis en Cataluña, representaba el segundo problema, la segunda preocupación, en todos los españoles, según el estudio del CIS, hoy ocupa el puesto número 41, y lo ocupa porque hoy se ha recuperado la normalidad. Porque existen relaciones correctas entre distintas administraciones, como la Generalitat y la

Administración General del Estado, porque se ha recuperado la concordia, en el ámbito personal y social, dentro de Cataluña.

En definitiva, porque desde la política, y gracias al diálogo, hemos acabado con un conflicto que llegó hasta muy lejos en aquellos años. Por tanto, esto debería ser motivo de celebración, por todos, no sólo por parte del Gobierno que represento.

En cuanto a la situación de la mesa del diálogo, el Gobierno sigue trabajando. Creo que, en esa normalización, hay asuntos de especial relevancia, que se enmarca dentro del proyecto de transformación de nuestro país, donde no debe fallar Cataluña, y donde también se están haciendo grandes esfuerzos, esas inversiones a las que hacíamos mención, en el ámbito del automóvil y de los semiconductores. Cataluña tendrá un papel protagonista, como Galicia, como Andalucía.

En definitiva, avanzamos en cohesión territorial, avanzamos en una modernización de país, y creo que hoy España es más fuerte, que España, hoy, está unida, que en España existen más oportunidades. Esto es éxito colectivo, y creo que todos tendríamos que celebrarlo.

Es verdad que los que deseamos la convivencia trabajamos por ellas, y que siempre vemos, en otros, en unos y otros extremos, que hay quien parece desear, siempre, estar en la confrontación. A nosotros, a este Gobierno, se nos encontrará siempre del lado de la convivencia, del lado del diálogo y de no tener que recurrir a otras vías que no sea esa. Desde la acción política, hacer la vida más fácil, y la convivencia mejor, entre todos los españoles.

La última, Mariano.

**P.- (Mariano Alonso Freire, ABC) Gracias, portavoz. Buenas tardes.**

**En primer lugar, le quería preguntar por una instrucción del Ministerio de Justicia, para enmendar la Ley de Memoria y conceder la nacionalidad española, no sólo a descendientes de exiliados, sino a descendientes de migrantes, en general. Me gustaría saber por qué se ha decidido introducir ahora esa disposición, al margen de las Cortes, y quién dio la instrucción o la orden de publicarla.**

**Sobre la malversación, ha dicho usted que la reforma que ampara, esa es la expresión que ha utilizado el Gobierno, es la de la sedición, entonces, la pregunta es muy clara ¿el Gobierno ampara la reforma de la malversación, que pretenden algunos grupos? ¿Sí o no?**

**Y sobre la sobre las resoluciones judiciales que rebajan la pena a personas condenadas por abusos a menores, que dice usted desconocer, pero es**



**público y notorio, son dos resoluciones de la Audiencia de Madrid. Quería preguntarle por unas declaraciones de la ministra de Igualdad, Irene Montero, hace apenas dos semanas, en las que dijo: “Todavía no se conoce una sola reducción de penas y no se va a conocer. Eso es propaganda machista” Me gustaría saber cómo valora esas palabras, a la luz de estas dos resoluciones judiciales, que hoy hemos conocido. Muchas gracias.**

**Portavoz.-** La tercera pregunta, respondo lo que le indicaba a su compañero, para hablar con rigor debería de conocer esos pronunciamientos. No he tenido oportunidad de leerlos, pero sí reiterar el compromiso de este Gobierno con los avances en igualdad y con combatir a las acciones que generan violencia sobre las mujeres y a los discursos que amparan las acciones de violencia sobre las mujeres.

Lamentablemente, los datos siguen cada día dándonos la razón. Son miles las mujeres que se han visto asesinadas por parte de sus parejas o exparejas. Son muchas las mujeres y las jóvenes que tienen miedo a ser agredidas y, por tanto, lo que es una acción colectiva, necesaria, para todos combatir este tipo de actitudes machistas y de discursos que los amparan.

En cuanto a la cuestión de malversación, el Gobierno no puede pronunciarse en torno a futuribles. No conocemos el texto, si es que lo va a haber, de esas futuras enmiendas, si es que las va a haber, y, por tanto, me permitirán ustedes que no me manifieste sobre futuribles.

Yo puedo manifestarles cuál es el compromiso del Gobierno, que ha quedado expresada en esta norma que ha quedado registrada en el Congreso de los Diputados.

Me remito al Ministerio de Justicia, para la primera cuestión que usted hacía alusión.

Muy bien, pues muchas gracias y buena tarde.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)